

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada..	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias..	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal..	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico..	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal..	>	10 >	20 >	40 >
Demás países..	>	>	30 >	60 >

Números atrasados de 1 á 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos..	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas..	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea..	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, línea..	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, línea..	100 >	75 >	2 >	50 >

Rebajas en los anuncios permanentes

## PAPELERIA ESPAÑOLA

5, ACERA DEL CASINO, 5

Verdadera realización solo por 15 días.

PRECIOS DE FÁBRICA.—REALIZACIÓN VERDAD

**Hielo** de la Fábrica SAN LEOPOLDO  
Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria

## CARRILLO Y C.ª

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

San Isidro, 3, Granada

## Las guerras del siglo XIX

El siglo XIX ha sido tan fecundo en guerras como cualquier otro. En el transcurso de la historia no se conoce otra paz duradera que la paz octaviana, en la época de Augusto. Una paz providencial que presidió el nacimiento del Redentor cristiano.

Sin prescindir de la significación divina de aquella paz, ha de considerarse que no fué una paz acordada por ningún congreso ó conferencia de diplomáticos, fué una paz impuesta por el cetro dominador del grande y afortunado César, que ya no encontraba, sino en tierras muy lejanas, enemigos hostiles á quienes combatir.

Era que el mundo estaba cansado de pelear y tomaba alientos para entrar de nuevo en la liza.

Y, volviendo á las guerras del siglo XIX, objeto de estas líneas, al recorrer á grandes saltos sus anales bélicos, puede observarse que comenzó con la continuación de la guerra continental más formidable que recuerdan los tiempos modernos: la de Napoleón primero.

Las guerras napoleónicas de principios del siglo duraron quince años, habiendo sido iniciadas á fines del siglo anterior. Se extendieron por Egipto, Italia, Alemania, Austria, España y Rusia; por los mares de toda Europa.

Consecuencia inmediata de esta conflagración fueron las dos guerras coloniales de América, que duraron catorce años y terminaron con la emancipación de todas las colonias españolas del Continente. En ese intermedio ocurrió el conflicto de los Estados Unidos con Inglaterra, en 1812.

Restablecida una paz ficticia por el Congreso de Viena, surgió en 1822 la guerra de la independencia de los griegos contra los turcos: insurrección laboriosa que duró nueve años, y terminó felizmente para Grecia, consolidando el nuevo estado, gracias á la intervención de las potencias.

Apenas establecida la paz, en 1830 un ligero incidente diplomático promovió la conquista de Argel por los franceses. Esta guerra duró largos años, pues hasta el de 1847 no pudo asegurarse el dominio francés en Argelia, y aún desde entonces ocurren frecuentes insurrecciones. En los años 30 y 48 dos grandes revoluciones agitaron la Francia, cambiando una dinastía y un régimen de gobierno.

Desde el año 20 al 40, cruentas luchas civiles destrozaron á España, con muy ligeros intervalos de calma. Los realistas y los liberales alternaban en el poder, lanzándose á la lucha armada con saña y frecuencia aterradoras.

Del año 40 al 75, menudearon las sublevaciones con más ó menos persistencia; pero en esta relación sumaria que hacemos de las guerras del siglo, no corresponde insistir mucho en las contiendas civiles y de carácter colonial, porque afectaron á casi todas las naciones.

En 1848, los Estados Unidos arrebataron á Méjico los territorios de Texas, Nuevo Méjico y Alta California.

La segunda de las guerras más desastrosas del siglo, fué la de Crimea en 1855, que devoró miles de soldados franceses, ingleses, turcos y rusos; y en el año 1856, los efectos de esta lucha trascendieron á otras cuestiones, renovando con la guerra del Piamonte las antiguas animosidades entre Austria y los Estados dispersos de Italia.

En 1859 se complicó esta guerra con la intervención de Francia, tomando proporciones espantosas. Las tremendas batallas de Magenta y Solferino, fueron verdaderas hecatombes en holocausto del tercer Napoleón, que necesitaba afirmar su trono sobre cimientos de prestigio militar.

El 59 España empezó su muy gloriosa cuando inútil y desaprovechada guerra de Africa; poco después, Francia tuvo una guerra con China, y Garibaldi promovió la anexión de Nápoles y Sicilia á la Toscana y la Saboya, con intentos de realizar la suspirada unidad de Italia.

Entre el 61 y 66, estallaron las guerras de Méjico y Santo Domingo, y la horrosa contienda civil de los Estados Unidos, considerada como la más terrible del siglo por sus efectos destructores; la del Perú y Chile con España y la guerra de Austria y Prusia, que fué decidida rápidamente en sus comienzos por la gran batalla de Sodowa, ganada por los prusianos. ¡Cinco grandes y sangrientas guerras en cinco años!

Vino después, la primera insurrección de Cuba; diez años, desde 1868 á 1878, con la llamada «guerra chiquita» el 79.

A mediados de 1870, el «año terrible» de los franceses, según la frase inmortal de Víctor Hugo, finalizó el poder temporal de los Papas á consecuencia de la guerra de Francia y Prusia, que inició el imperio de Alemania y la implantación de tercera República francesa.

En 1874 ensangrentóse de nuevo la Francia con las matanzas é incendios de la Commune: el 77 se agravó la cuestión de Oriente con la guerra de Rusia y Turquía. Después la de los *sulís* en Africa contra los ingleses, y un año más tarde la de los chilenos contra los peruanos: lucha de Atridas que produjo mil horrores.

Siguieron en 1881 y 1882, las guerras de la Gran Bretaña en Egipto y en Transvaal; las matanzas de Orán y Saïda por el feroz Bou-Amema y la cuestión de Túnez.

En 1884 y 1885 estallaron las guerras de Serbia y Bulgaria, de Juglatarea y Birmania, la de Centro-América y la del Sudán con los ingleses.

Y desde 1887 hasta el año actual se registran las guerras del Tonkin, de China, del Dahomey, de Madagascar, todas contra Francia; las de Cuba, Filipinas y Estados Unidos contra España; las del Cabo, la India y el Sudán contra Inglaterra; las de Creta y Grecia contra Turquía, la de Sumatra contra Holanda, la de Abisinia contra Italia, y quedan pendientes la de americanos y tagalos, y la del Africa Austral contra Inglaterra.

¡Dieciséis guerras en los trece últimos años del siglo!

Y ¡quién sabe si el portentoso siglo de las luces, inaugurado con una lucha europea contra el coloso de la tierra, acabará con una guerra continental contra el coloso de los mares!

Pasan, pues, de cuarenta las guerras de importancia que azotaron el siglo anterior, siglo de grandes inventos y de prodigiosos adelantos, pero que ha manchado su civilización portentosa con la sangre derramada en una lucha casi continua, en la que apenas se registra una tregua de quince años.

### Apología de nuestra educación popular

Con este título, y solemnizando la entrada de nuevo siglo, publica don Francisco Giner de los Ríos, en *La Correspondencia*, el siguiente notable artículo:

«Como no sea á los señores senadores y diputados—que tienen otras cosas baratas más serias en que resolverse—á nadie será fácil negar que nuestro sistema nacional de educación está admirablemente calculado para empujar con brío hacia adelante ese interesante grupo que los académicos llaman «las nuevas generaciones.» Es decir: precisamente calculado, no lo está, ni para esto, ni para otra cosa alguna; sino que nos ha salido así, él de suyo, como fruto natural del instinto, tan superior siempre á la reflexión. Ya desde el nacimiento, se preocupa por la suerte del niño la triple administración del Estado, provincia y municipio, con la tierna solicitud que revelan, por ejemplo, en Madrid, la ex-

horbitante pretensión de las nodrizas de la Inclusa para que se les dé de comer (¡ahí es nada!), ó la discreta solución, tan discreta que parece inconcebible en gente de tan corta edad, de los 25 ó 26 párvulos que emigran diariamente al limbo y sus alrededores de este paraíso cortésano de humanidad, higiene y abundancia.

La escuela primaria, en sus diversos grados, no va en zaga á esta organización admirable de la mortalidad infantil. Para los párvulos que no temen quedarse sobrenadando, ya tenemos en Madrid una escuela frobeliana, donde pueden bien venir los de toda la nación, pues que no hay otra. Y cuando, todavía más audaces, se atreven á ir creciendo, tienen también para su uso sus escuelas elementales y hasta superiores. Decir «todos» es mucho, porque dos millones y medio de niños están esperando á la puerta; pero, en fin, casi todos.

Y las nodrizas administrativas de Madrid no les pagará la diputación, y se les morirán los niños de hambre; pero el maestro primario, que un cristiano profesional ha llamado, con su natural desenvoltura, en pleno Parlamento, «un ser inverosímil», se le va á pagar un día de estos y con creces; como que el ministro de la Guerra, y hasta el de Marina encogen sus senos y holgados presupuestos para que se les aumente el sueldo hasta las 1.000 y pico de pesetas, que es *mínimum* que les asigna hoy Rumania; y se le va á quitar de encima el peso bruto de las juntas rurales de analfabetos que, con tan noble acierto é ideal vocación dirigen desde los respectivos casinos locales, por todos los ámbitos de la monarquía, la formación del alma nacional; ó la inspección, que realiza con tanta frecuencia el prodigio de sacarle el dinero; y se le va á pagar una escuela, donde no se envenena á los niños, como en esas pocilgas, de que Madrid conserva ejemplares tan caracterizados; y se va á organizar á los alumnos en grupos homogéneos, con los maestros que hagan falta para que no se rian más de nosotros los consabidos «barbaros del norte», viendo v. gr. que Copenhague, con treinta mil almas, tiene 1.070 maestros, mientras que Madrid, con 500.000, solo tiene 182; y á disfrutar de buenas Normales, y buenos cursos de perfeccionamiento, y buenas pensiones de viaje (casi, casi, como las de la comisaría de la Exposición de París) para ir á estudiar donde sepan las cosas que aquí, en realidad, maldita la falta que nos hacía saber; y se le va á llevar, bien costeado, á las universidades, como han hecho con los maestros de Cuba los salvajes de aquella tierra de América, á la cual, usando con digna altivez los derechos del vencido (para no darle otro nombre más gráfico), llamamos á boca llena—ó más bien, vacía—«Yanquilandias»... ¡Y qué se yo que más!

¡Puestos á ello, buenos somos nosotros! El delirio.

Lo único en que no se pondrá mano—¡consiste desde ahora!—es en las escuelas de niños anormales, que en casi todas partes se empeñan en tener. Y la tenemos de ciegos ysordomudos. Un descuido es para la raza que se les necesite; más en fin, ya que las hay dejémoslas. Pero basta. Aquí no se crían niños idiotas, ni retrasados, ni enfermizos, ni abandonados, ni viciosos, ni lisidos: donde los haya que vean lo que hacen con ellos; y con su pan se lo coman: ya que no se avergüenzan de publicar sus miserias...»

DE ACTUALIDAD

## INOCENCIA

Muchos experimentados de la vida afirman que la inocencia pasea por la tierra del brazo de la ignorancia. Y ello es verdad. Que así el sabio suele caer en las candideces del niño, como el ignorante realizar las mayores tonterías. Ambos tocados de la inocencia, que en el uno puede ser falta de mundo, y en el otro falta de conocimiento. Pero, al fin, ignorancia.

II

El tío Simón, una figura respetable por sus años y sus sentencias, estaba la mañana de inocentes en medio del corro que formaban de ordinario sus admiradores de la ciudad.

—Hay que tirarle de la lengua—se decían unos á otros.

Y á fe que le tiraron tanto, que el tío Simón con su sonrisa de excético y su tonillo de dómine mordaz, puso cátedra.

la lactancia. Escuchad: no va de cuento; es historia pura:

Por este día, todos los años, no se aparta de mí el recuerdo de Inocencia. Una moza con toda la gracia de Dios. El cuerpo, hermosos; y el alma, más hermosa todavía.

Todas esas *bonituras* con que pintan los poetas á las mujeres; todas las tenía.

Le llego á la muchacha la hora de pollear, y aquí comenzó su mala ventura.

Los padres le habían llenado de humo la cabeza.

La caterva de mocitos que la coqueateara en sus primeros años alimentó de estupideces sus sueños de adolescente.

Pobre de mundo, y pobre de educación, Inocencia fué víctima de malas inclinaciones.

Alguna vez, en medio de sus postreros consejeros y de sus engañadores amantes, se levantaba del cieno por geniales corazonadas.

Pero de nuevo iba al cieno en fuerza de ser ignoranta y de estar mal dirigida.

Y al fin, como otras tantas, la vida de Inocencia principió á agosarse en las canallerías de los infames, que, rodeándola, marchitaban con el aliento de sus prostituciones las esperanzas de la juventud casta y soñadora.

Ea... y no sigo porque el recuerdo me llena de indignación... Educad bien á vuestras hijas para que no se repita el ejemplo. Educad, educad—decía el tío Simón con la voz temblona—añadiendo luego con eco imperioso y bronco:

—Cuando la inocencia y la ignorancia corren juntas, calamidad segura.

III

—¡Jesús!—gritaba fuera de sí el viejo ¡qué tardo sois de caletre!

Poned en el lugar de Inocencia á nuestra España. A que sale... á que sale la historia.

Buena moza entre las naciones. ¡Vaya un sol y unos campos y unas entrañas! ¡Belleza! ¡Inacabable! ¡Riqueza! á montones!

¡Y qué ha sucedido? Que como sus preceptores, sus políticos, sus hombres de estado, la llenaron el cerebro de tonterías, hace el papel entre los pueblos de la joven vana, pueril é ignorante.

Todos la gozan, todos la prostituyen, todos la desean, y entre todos han hecho de una Patria hermosa, que debió ser grande, robusta, fuerte, una Patria escuálida y miserable.

Es la eterna Inocencia, corriendo loca los siglos del brazo de la Ignorancia.

J. MARCIAL DORADO.

## Curiosidades ilustradas

LOS ESTANDARTES MILITARES

Su uso es antiquísimo. Sábese que los romanos los usaban como insignias, figurando en ellos sucesivamente en relieve ó confeccionados con materias sólidas una águila ó un toro, y ya en tiempos de su decadencia, un jabalí.

Los estandartes reales, llamados también oriflamos, acompañaban á los reyes en la guerra y se suspendían de una ventana para significar el alojamiento del monarca.

Los estandartes feudales pertenecían á los señores y jefes inferiores al rey en categoría. En la Edad Media desplegabase gran lujo en estos estandartes, los cuales ostentaban las armas de sus señores dueños. Algunos eruditos han atribuido á los diferentes emblemas

Estandarte real que las asorlaban y servían francés y estan para designar el caba-darte feudal. llero que las llevaba el origen de los blasones. Colocabanse los tales estandartes sobre la torre más alta de las ciudades ó de los castillos, como designando que cuantos habitaban bajo ellos eran vasallos del señor, dueño de tal emblema del feudo, durante la paz, y durante la guerra que habían sido por él vencidos. Se plantaba también este estandarte ante los muros del castillo de su dueño.

En los torneos, en Francia, los caballeros, además del estandarte adherido á su lanza, llevaban banderolas en las manos, con las cuales, antes de entrar en la lid, hacían la señal de la cruz, colocándolas enseñada en la cimera de sus

casos, para hacerse reconocer por ellas durante el combate. Idénticas banderolas estaban bordadas en los paños de las trompetas de los heraldos.

Al estandarte, que era la bandera en la Edad Media, seguían otros de otra especie y de menores dimensiones, denominados «pendones» ó «gonfalones», de la forma de los que se usan en los templos. A los caballeros no abanderados ó bachilleres (llamábase «bachilleres») á los nobles donceles que servían bajo la bandera de otros) aun no teniendo vasallos que les siguieran, estábales permitido hacer uso del pendón y sus escuderos, cuando no ellos mismos, podían llevarlos á los torneos y á las batallas. Eu las ceremonias de recepción de la orden de caballería el recipiendario no abanderado, debía ofrecer un caballo con su pendón; andando los tiempos, el uso del estandarte no proscribía el del pendón, por cuanto á veces los príncipes y los caballeros abanderados, llevaban ó hacían llevar ambas cosas, hacia el fin de la Edad Media, por sus mismos escuderos, razón por la que éstos eran confundidos con sus señores.

Uno de los más célebres estandartes religiosos es el que se conserva en la iglesia de San Dionisio en París, llamado también «oriflamo», palabra que procede de las latinas *auri* (oro) y *flamma* (llama) llama de oro. Dicho estandarte fué llevado por varios reyes.

Los individuos de muchos oficios usaban antiguamente estandartes en los que figuraban el santo adoptado por ellos como patrón. Consérvanse en multitud de iglesias de España muchísimos de aquellos.

III

—¡Jesús!—gritaba fuera de sí el viejo ¡qué tardo sois de caletre!

Poned en el lugar de Inocencia á nuestra España. A que sale... á que sale la historia.

Buena moza entre las naciones. ¡Vaya un sol y unos campos y unas entrañas! ¡Belleza! ¡Inacabable! ¡Riqueza! á montones!

¡Y qué ha sucedido? Que como sus preceptores, sus políticos, sus hombres de estado, la llenaron el cerebro de tonterías, hace el papel entre los pueblos de la joven vana, pueril é ignorante.

Todos la gozan, todos la prostituyen, todos la desean, y entre todos han hecho de una Patria hermosa, que debió ser grande, robusta, fuerte, una Patria escuálida y miserable.

Es la eterna Inocencia, corriendo loca los siglos del brazo de la Ignorancia.

J. MARCIAL DORADO.

## Granada al día

Uñ herido

Ayer en Armilla Francisco Jiménez Martín, entabló disputa con una cuñada suya. Parece que Jiménez intentó zurrar á su hermana política y ésta para defenderse le arrojó una piedra.

Francisco Jiménez cayó al suelo al recibir el golpe de la piedra, resultando herido en la cabeza y en la barba.

Fué conducido al hospital de San Juan de Dios, en donde quedó para su curación.

Don Felipe Ramírez Piquero ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Segunda» y otras 12 con el de «Tercera», de hierro, en jurisdicción de Quentar.

—Don Emilio Dávila Ponce de León 12, con el de «Virgen de las Mercedes», en Beas de Granada; 42 con el de «San Luis», en Trujillos, Colomera y Montillana; 20 con el de «Gonzalo», de hierro, en Trujillos.

—Don Emilio Palomares Rivas 12 con el de «Codorniz» y 18 con el de «Rosa», de calamina, en Quentar.

—Don Antonio Rueda Martínez ha renunciado el registro minero «Clarisa», número 22.974, en Quentar

En el mes de Diciembre último se han expedido en este Gobierno civil 92 licencias de caza y uso de armas.

—Ayer las obtuvieron de esto último D. José Ibañez, D. Antonio Pérez Chacón, D. Mariano Alonso Rodríguez y D. Francisco Hernández Lozano.

Don Luis Ovilo, ha presentado instancia en el Gobierno civil, pidiendo que sea desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. José Mejías Campany, contra el acuerdo en que el ayuntamiento de Baza, nombró á aquel contador de los fondos municipales.

Ayer se verificó en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, el escrutinio general de las elecciones verificadas el domingo último.

Presidió el acto el magistrado de esta Audiencia Sr. Lavaca, siendo proclamados sin protesta alguna, diputados á Cortes por la circunscripción de Granada, los Sres. Marqués de Portago y Rodríguez Acosta.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 29 del real decreto de 26 de Abril último, se ha dispuesto por la alcaldía que se inserte en el *Boletín Oficial* y periódicos locales, que por término de 10 días tienen derecho á presentar reclamaciones en el pliego de alamburado público de petróleo del Fargue y sitios extremos de esta ciudad,

**Causas por jurados.**

Las que han de verse en el próximo cuatrimestre, son las siguientes:  
 Día 25 de Enero.—Juzgado del Salvador: Contra José González Sánchez, por robo; procurador, señor Romero; abogado, señor Millán.  
 Día 26.—Motril: Contra José Cervilla de Haro, por robo; abogado, señor Morales; procurador, Sr. Gómez López.  
 Días 28 y 29.—Motril: Contra Juan Pérez Muñoz y otros, por asesinato; procuradores, Sres. Mesa y Jiménez; abogados, Sres. Aguilera y Pareja.  
 Día 30.—Campillo: Contra Juan Manuel Rosales y otro, robo; procurador, Sr. Andrade; abogados, Sres. López Sáez y Moscoso.  
 Días 4 y 5 de Febrero.—Campillo: Contra Juan Vallejo Serrano, homicidio; procurador, Sr. López; abogado, señor R. Aguilera.  
 Día 6.—Campillo: Contra Miguel Maldonado Navarrete y otros, robo; procurador, Sr. Pedrinaci; abogados, señores Medina y Tejada.  
 Días 7, 8 y 9.—Idem: Contra Francisco Alguacil Muñoz y otros, asesinato; procuradores, Sres. Romero y Andrade; abogados, Sres. García y Aguilera.  
 Días 11, 12 y 13.—Idem: Contra José Reyes Reyes y otros, homicidio y hurto; procuradores, Sres. Romero, Andrade y Valverde; abogados, Sres. Camacho, Moscoso, Vigaray y Navarro.  
 Día 14.—Orgiva: Contra Valentín Ríos González y otro, homicidio; procurador, Sr. Mesa; abogado, Sr. Mirasol.  
 Día 15.—Idem: Contra José Jiménez Romero, homicidio; procurador, Sr. Olóriz; abogado, don Torcuato López.  
 Idem: Contra Alfonso Alvarez Montes, robo; procurador, Sr. Ortega; abogado, Sr. Páramo.  
 Día 21.—Sagrario: Contra Andrés Barriado, usurpación de estado civil; procurador, Sr. Donnet; abogado, Sr. Carrasco.  
 Día 22.—Idem: Contra Antonio Ramos y otro, robo; procurador, Sr. Andrade; abogado Sr. Blanes.  
 Día 25.—Idem: Contra Miguel Muñoz Atienza; procurador Sr. Medina; abogado Sr. Aguilera.  
 Día 26.—Idem: Contra José Molina Lozano, homicidio; procurador, Sr. Medina; abogado, Sr. Aguilera.  
 Días 27 y 28.—Idem: Contra Miguel Barranco Gómez, homicidio; procuradores, Sres. Carretero y Andrade; abogado, Sr. López Sáez.  
 Días 1 y 2 de Marzo.—Idem: Contra Luciano Serrano, parricidio; procurador, Sr. Andrade; abogado, Sr. Moscoso.  
 Día 4.—Ugijar: Contra José Daños y otros, malversación; procuradores, señores López y Ortega; abogados, señores Aguilera y Pareja.  
 Día 5.—Idem: Contra Francisco Benavidez, homicidio; procurador, Sr. Osuna; abogado, Sr. Seco.  
 Día 6.—Idem: Contra José Gutiérrez Garvín; procurador, Sr. Castilla; abogado, Sr. Frias.  
 Días 7 y 8.—Iznalloz: Contra Francisco Orihuela Martínez, homicidio; procuradores, Sres. Castilla y Andrade; abogados, Sres. Aguilera y Moscoso.  
 Día 9.—Idem: Contra Manuel Martín Abril y otros, malversación; procuradores, Sres. Cañas y Romero, abogados, Sres. Escobedo y Angulo.  
 Días 11 y 12.—Guadix: Contra María Pico García y otro, homicidio; procurador, Sr. Donnet; abogado, Sr. Moscoso.  
 Día 13.—Idem: Contra Juan Saavedra Pérez y otro, homicidio; procurador, Sr. Sedeño; abogado, Sr. Hueso.  
 Día 16.—Idem: Contra Jacinto Medina Mendoza, parricidio; procurador, señor Andrade; abogado, Sr. Hueso.  
 Día 18.—Idem: Contra Pedro Dávalos Cañas, tentativa de robo; procurador, Sr. Casado; abogado, Sr. Medina.  
 Días 20 y 21.—Albuñol: Contra José Moreno Suarez, homicidio; procurador, Sr. Andrade; abogado, Sr. Forero.  
 Día 22.—Idem: Contra Francisco Camacho Cervilla y otros, robo; procurador, Sr. Molina; abogado, Sr. Abril.  
 Día 23.—Albuñol: Contra José Domínguez Barbero, homicidio; procurador, Sr. Andrade; abogado, Sr. Millán.  
 Día 26.—Idem: Contra Juan Sánchez Jiménez y otro, falsedad; procuradores, Sres. Castilla y Sedeño; abogados, señores Millán y Aguilera.  
 Día 27.—Montefrío: Contra Enrique Ortega Rodríguez, robo; procurador, Sr. Sánchez; abogado, Sr. López.  
 Día 28.—Loja: Contra José Silvente López y otro, robo; procuradores, señores Sánchez y Casado; abogados, señores Campos y Millán.  
 Día 9 de Abril.—Huésca: Contra José Arcas Ortiz, asesinato y robo; procurador, Sr. Valverde; abogado, Sr. Forero.  
 Día 10.—Huésca: Contra Manuel Cabrera Hernández, allanamiento de morada y violación; procurador, Sr. Andrade; abogado, Sr. Cobos.  
 Día 11.—Idem: Contra Angel García Camporredondo, homicidio; procurador, Sr. Sedeño; abogado, Sr. López.  
 Día 12.—Santafé: Contra Manuel López Teva, homicidio frustrado; procurador, Sr. Osuna; abogado, Sr. López.  
 Día 13.—Santafé: Contra Manuel Zafra Quirós, robo; procurador, Sr. Castilla; abogado, Sr. Luna.  
 Día 15.—Baza: Contra Juan Vico Molina, malversación; procurador, señor Castilla; abogado, Sr. Sánchez Puertas.  
 Día 16.—Idem: Contra Antonio Manuel Quesada, robo; procurador, señor Gómez; abogado, Sr. Navarro.  
 Día 17.—Idem: Contra Francisco Ibarra García, homicidio, procurador, señor Pedrinaci; abogado, Sr. Gómez.  
 Día 18.—Idem: Contra Jacinto Rome-

ro Patón y otros, robo; procuradores, Sres. Castilla y Ortega; abogados, señores Lorenzo y Reyes.  
 Día 19.—Idem: Contra Antonio Martínez Robles, robo; procurador, Sr. Casado; abogado, Sr. Alonso.  
 Día 20.—Idem: Contra Esteban Lara Robles, homicidio; procurador Sr. Casado; abogado, Sr. Aguilera.  
 Días 22 y 23.—Alhama: Contra Juan Serrano Rivera y otros, falsedad; procuradores, Sres. Castilla y Mesa; abogados, Sres. Iturriaga y Sagarra.  
 Día 24.—Idem: Contra María del Carmen Castro, infanticidio; procurador, Sr. Olóriz; abogado, Sr. Luna.  
 Día 25.—Idem: Contra Eloy González Moreno, homicidio; procurador, señor Donnet; abogado, Sr. Blanco.  
 Días 26 y 27.—Idem: Contra Juan Moreno Lozano y otros, homicidio; procuradores, Sres. Castilla y Andrade; abogados, Sres. Castilla, Moscoso y Palomares.  
 El Agua de Colonia de Orive se vende en frascos de 3 a 26 rs. Por litros con envase 8'50 ptas. 2 litros; 4 litros, 16 ptas., en domicilio pidiendo su autor Bilbao. En Granada, farmacia de Ocaña.  
 Varias veces hemos llamado la atención al señor jefe de la guardia municipal, con el fin de que los guardias que prestan sus servicios en la Gran Vía y Triunfo, impidan que una turba de chiquillos tengan los referidos sitios convertidos a todas horas, en campo de tiro... de piedras con que frecuencia hacen blanco en los transeúntes.  
 De nuevo le llamamos la atención, por si creyera conveniente dar las órdenes para que estos abusos desaparecieran.  
 Una gran mayoría de comerciantes del ramo de tejidos en esta plaza, reunió anoche en la Cámara de Comercio, para cambiar impresiones respecto a ciertos asuntos de interés para la clase, y según nuestras noticias, decidieron poner muy pronto en vigor el acuerdo de vender en sus establecimientos al contado, en evitación de apuntes que redundan en perjuicio del público y del comercio.  
**De teatros.**  
 Se dió anoche por terminada la temporada Thuiller, aunque solo faltaban dos funciones para completar el primer abono, y el público despidió a la compañía con repetidas demostraciones desagradables. En los tres actos de *La Toma de Granada* sonaron los tacones de los espectadores, cosa que jamás ocurrió en nuestros teatros, porque *La Toma*, aunque su libro es muy malo, regularmente interpretada siempre se ha visto con gusto. Los artistas, en la escena, temblaban como asogados, y es seguro que el recuerdo que llevan de Granada ha de hacer que no nos olviden fácilmente. Sentimos mucho el percance y deseamos que en Sevilla tengan más suerte que aquí.  
 La alcaldía llama a los vecinos de esta capital don Francisco Murciano, don Francisco Zárate Vasco, don Francisco Teutor, don José María Márquez y Márquez, don Pedro Molina, don Juan Antonio Vargas Campos, al sargento José Rubio Latorre, y a los individuos Juan López Ramírez, José Rosillo Llorente, Luis Vargas Santiago y Luis Puertas Gálvez, para enterarles de asuntos que les interesan. Y para entregarles las licencias, a los individuos Francisco López Sánchez, Juan Romero Domínguez, Manuel Jiménez Ducal, José Mezcuza Alonso, Rafael López Mariscal, Miguel Rodríguez González, José Ruiz Carrión y José Ruiz Prados.  
 En la Secretaría de la Universidad se ha recibido el título de maestra de instrucción primaria expedido a doña Antonia Rajas de la Torre.  
 —El de maestro de don Eduardo Sevilla Pardo.  
 —El de licenciado en Derecho de don José Martínez Maldonado.  
 —El de licenciado en Medicina de don Isidoro Carmona.  
 Don Joaquín Carrasco Espinosa ha presentado en el Gobierno civil recurso de alzada contra el acuerdo del ayuntamiento de Guadahortuna que le separa del cargo de farmacéutico titular. El recurso ha pasado a informe del alcalde.  
 Han sido elegidos concejales del ayuntamiento de Cástaras don Nicolás Rodríguez Hidalgo, don Gumersindo Almenros Rodríguez y don Manuel Moreno Navarrete.  
 El alcalde de Churriana ha elevado queja al Gobernador en contra del juez municipal del pueblo, porque éste se ha negado a instruir actuaciones a Emiliano Megias Linares, que fué detenido por aquel.  
 Plumeros, Esponjas, Cepillos, Peines, Paraguas, Esencias, Cubiertos, Petacas, Palillos, Espejos, Cuadritos pintados. Todo muy barato.—*La Riojana*, Reyes Católicos, 20.  
**Sucesos locales.**  
 María García Martín ha denunciado a la policía que de su domicilio, encontrándose ella ausente, le han sustraído varias prendas de vestir. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.  
 —Luis Moreno González ha ingresado en el arresto por hurtar los hierros de un balcón a Matilde Molina, los cuales vendió en 18 reales a Manuel Cortés.  
 —Anteanoche fueron conducidos al mismo establecimiento por escandalizar en la vía pública Leopoldo Barrientos Calvo; Manuel Pérez Esteban, Luis Mal-

donado Fernández y Encarnación Fernández.  
 —El Francisco Díaz Sánchez que ingresó anteanoche en el arresto es guarda de consumos, vive en la calle Real de Cartuja y tiene 35 años.  
 —Anteayer robaron el dinero y el cepo que hay colocado en la ermita de la Virgen de Lourdes.  
 —Han ingresado en el arresto por faltar a la moral, Agustín Jiménez Calatayud y Francisco Beas.  
**Despedida de Thuiller.**  
 Este celebrado actor nos dirigió ayer la siguiente carta:  
 «Sr. Director de LA PUBLICIDAD.  
 Muy señor mío de toda mi consideración: Al terminar mis tareas en el teatro Principal, tengo el honor de dirigirme a V. para despedirme y manifestarle mi reconocimiento por las atenciones guardadas a mi compañía y a mí en el período de su digna dirección.  
 Salgo mañana para Sevilla y allí ó donde me encuentre me ofrezco suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Emilio Thuiller.*»  
 Ha empezado a hacer uso de quince días de licencia que se le han concedido, el juez de instrucción de Ubeda don Mauro Santiago Portero.  
 El juez de instrucción de Alhama llama a Francisco Enrique Guerrero.  
 El jefe del centro telegráfico de esta capital concede un mes de plazo para oír proposiciones de los dueños de casas que deseen alquilar una con destino a las oficinas de aquél. Se acompañará a cada proposición un croquis del edificio.  
**Reuma.**—Se alivia siempre a la 1.ª unta de *Balsamo antirreumático de Orive*. 2 ptas. frasco. En Granada, farmacia de Ocaña.  
 Durante el mes de Diciembre último ha recaudado la Delegación de Hacienda de esta provincia las cantidades siguientes:  
 Por contribuciones directas 672.186 pesetas; por indirectas 201.492; por monopolios 664; por propiedades 1.074; por otros recursos del tesoro 21.011; por recargos especiales 3.506; por aduanas 8.418; por alcoholes 72.797; por azúcares 1.843.169; total, 2.824.317 pesetas. Comparada esta suma con la obtenida en el mismo mes del año anterior, acusa un aumento de 1.251.112 pesetas.  
 El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación que entablaron Francisco Gómez Hermoso y otro contra sentencia dictada en causa que se le siguió por homicidio.  
 Ha sido nombrado notario de Miguelturna D. Arturo Romero Delgado que en la actualidad está en Montecigar.  
**Noticias militares.**  
 Ha sido destinado a este cuerpo de ejército el capitán de Estado Mayor don Eduardo Herrera de la Rosa, que presta sus servicios en la comisión de dicho cuerpo en el imperio de Marruecos.  
 —Ha sido dado de baja en el ejército, por acuerdo de tribunal de honor, el segundo teniente de la escala de reserva de infantería D. José Orbaneja Campoy.  
 —Ha sido destinado a la comandancia de ingenieros de Guadalajara, el maestro de obras militares, con destino en la de Algeciras, D. Julián Baños y Nuño.  
 —Se ha concedido el retiro para Cádiz al primer teniente de la guardia civil D. Victoriano Llorente Beares.  
 —El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la relación de destinos vacantes que han de proveerse en sargentos y licenciados de todas clases.  
 Entre estas vacantes figuran las siguientes: Veedor del pescado para el Barranco los mercados y demás despachos establecidos en Sevilla, con sueldo de 1.500 pesetas; una plaza de aspirante segundo de la administración de Hacienda de Sevilla, con 1.000 pesetas; una plaza de portero de entrada de la Aduana de Sevilla, con 750 pesetas; dos plazas de peón caminero, en la provincia de Córdoba, con dos pesetas diarias; cinco plazas de guardias municipales suplentes del ayuntamiento de Sevilla, sin sueldo; una plaza de alguacil del juzgado de instrucción de Jerez de la frontera, con 600; otra de alguacil del juzgado de Campillos (Málaga) con 600, y dos plazas de guardias municipales de San Fernando, con 962'50 cada una.  
 El 98 por 100 de los enfermos crónicos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*  
**Conversión de la deuda.**  
 La conversión de la deuda amortizable está casi terminada; faltan cantidades de poca importancia.  
 Las de Cubas y Filipinas va más despacio, en parte, por no haberse presentado por los tenedores.  
 Importan las de Cuba y Filipinas en total, 1.175 millones.  
 Van presentados a convertir 1.555.388 billetes, que hacen, a quinientas pesetas, 777.691.500 pesetas, para las cuales hay que emitir en interior 889.222.221 pesetas.  
 De éstas van emitidas ya 640 millones, de los que 550 están remesados a Barcelona y los demás se remesarán esta semana.  
 Los que quedan por emitir y remesar hasta los 899, estarán corrientes y en Barcelona pues al efecto se están forzando los trabajos en la Dirección de la Deuda, a fin de que puedan devolverse las carpetas a los tenedores antes de primero de Enero, para que puedan presentar a tiempo al pago del cupón.  
 No se han presentado a conversión una tercera parte próximamente de las Cubas del 86 y otra tercera parte de las del 90, que los tenedores guardan sin duda para presentarlas mas adelante, ó no quieren presentar, ya que la conversión es voluntaria, esperando quizá alguna ventaja probable de reservarsela como tales valores coloniales.  
 Las Filipinas se han presentado casi todas a la conversión.  
 Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Sánchez, teniente coronel de Artillería.—Imaginaria, don Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de Artillería y marqués de Casa Blanca.—Hospital y provisiones, primer capitán de Vitoria, don Juan Carrasco.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.  
 De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.  
**Diversiones para hoy.**  
 En el Embovedado: Mis Galatea y un magnífico cinematógrafo.  
 Café del León: Canto y baile andaluz.—Por el consumo.  
 Café del Siglo: Conciertos todas las noches por un notable sexteto.—Por el consumo.

**LA VIDA JUDICIAL**  
**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo civil.—Málaga: Don Jerónimo Iglesias, con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, Sr. Caro.  
 Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Salvador: Contra María de Haro García, por sustracción; abogado, Sr. Caracul; procurador, Sr. Cañas; secretario, señor Caro.  
 Motril: Contra Emilio Millán Expósito, por lesiones; abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Jiménez; secretario, señor Caro.  
 Motril: Contra Antonio Quero y otros, por lesiones; abogado, Sr. Núñez Alarcón; procurador, Sr. Fernández; secretario, Sr. Caro.  
 Salvador: Contra Joaquín López Salvatierra, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Torres Calleja; procurador, señor Osuna; secretario, Sr. Caro.  
 Sección 2.ª.—Guadix: Contra Manuel Morillas Martínez, por alteración de lindes; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Donnet; secretario, Sr. Millet.  
 Guadix: Contra Eloy Travé Muñoz y otros, por disparo y lesiones; abogados, Sres. Callejas y Vialard; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Millet.  
 Guadix: Contra Antonio Moreno Ruiz y otros, sobre lesiones; abogados, señores Horques y Puertas; procuradores, Sres. Osuna y Andrade; secretario, señor Millet.  
 Sección extraordinaria.—Sagrario: Contra Blas Almazán García, sobre atentado; abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serra.  
 Sagrario: Contra Miguel López Jiménez, sobre alteración de orden público; abogado, Sr. Guglieri; procurador, señor Gómez Ortega.

parte pobre para justificar en el Palacio Arzobispal su matrimonio.  
 Granada tres de Enero de mil novecientos uno.—Manuel María Maldonado y Enolano.  
 La partida que precede y los informes que se nos han facilitado respecto a la familia con que vamos a emparentar, nos satisfacen tanto ó más que la obra benéfica con que conmemoramos la entrada del siglo XX.  
 Ayer, por tanto, entregamos al padre de nuestro futuro ahijado, las autorizaciones necesarias para que empiece a recoger los efectos que se nos habían ofrecido, cuya relación conoces ya los señores suscriptores de LA PUBLICIDAD, y a los cuales excitamos nuevamente para que contribuyan con su óbolo, en especie ó en metálico, a engrandecer nuestro humanitario pensamiento.  
 Sirva de ejemplo a los lectores el resultado satisfactorio que hoy alcanza la suscripción abierta en estas columnas, no obstante la serie de días feriados en que la tenemos anunciada, pues si a continuación demostramos que crece como la espuma, con un pequeño donativo de cada uno de nuestros abonados se formaría un capitalito muy apreciable al primer granadino que ha venido al mundo en este siglo, y como hemos de procurar que se eduque para que resulte un hombre de provecho, el que ahora contribuya siquiera con diez céntimos a empresa tan meritoria, mañana disfrutará recreándose en la obra á que llevó un grano de arena.  
**Nuevos donativos en metálico**  
 Empiezan a cumplirse los ofrecimientos que se nos habían hecho y aumentan, por consiguiente, la suma que hemos en la Caja de Ahorros a nombre de nuestro apadrinado.  

	Pesetas
Suma anterior.	955 50
D.ª Gracia Pizano.	1 »
D. Manuel Rodríguez Acosta.	100 »
D. Félix Manzano.	5 »
D. José Tineo Rebolledo.	5 »
D. Angel Vela-Hidalgo.	10 »
D. Federico de Montes.	5 »
D. Miguel Ciudad y Aurióles.	15 »
D. José Díaz Barrientos.	2 50
D. Francisco Fernández Peñalver.	1 »
D. Santiago Rodríguez, de Almegíjar.	1 »
En junto, Pesetas.	1100 »

**Donativos para los padres del niño**  
 Don Miguel Sánchez, Bibarrambla, 10, medio kilo de tocino añejo.  
 Don Francisco Garrido, fabricante de tejidos, Alhondiga, 10, una docena de servilletas del país.  
 (Continúa abierta la suscripción.)

**Correo de anoche**

**Muerto de alegría**  
 Ha fallecido repentinamente en Tolón un ayudante de Marina á causa de la alegría que le produjo el que le condecoraran con la Legión de Honor.  
**Gobierno absoluto**  
 Comunican de Viena que el emperador se propone recurrir al gobierno absoluto con el Senado solo, si el Congreso no funciona en condiciones normales.  
**El microbio de la disentería**  
 Dicen de Bruselas que el Dr. Gay ha anunciado haber descubierto el bacilo de la disentería.  
**El comandante Guinet**  
 El consejo de guerra celebrado en París ha juzgado al comandante Guinet dictaminando que no se le debe declarar de reemplazo.  
 El ministro de la Guerra le ha arrestado dos meses en la fortaleza.  
**El descanso dominical**  
 Muy en breve se discutirá en el Congreso el proyecto sobre el descanso dominical.  
**Los boers**  
 Al Sudoeste de Colesberg se han apoderado los boers de un puesto de catorce soldados.  
 Los boers que se internaron en el Cabo continúan su avance requiriendo caballos, reclutando adeptos y obligando a los ingleses á dividirse en pequeñas columnas.  
 Estos estudian las medidas que pueden tomarse contra la población, —Las autoridades del Cabo han dirigido a la población un llamamiento para que ayuden a los ingleses.  
 Sesenta individuos de la colonia fueron obligados por los boers á seguir el Ejército que pelea contra Inglaterra.  
**Pozos ardiendo**  
 Dicen de San Petersburgo que en las minas de Bakú están ardiendo veinticinco pozos de petróleo, sufriendo grandes pérdidas.  
**Buque yanqui**  
 Ha llegado á Tánger un buque norteamericano para apoyar las reclamaciones de su nación, cerca del Sultán.  
 Este, ha accedido á pagar cinco mil dollars por la muerte de un yanqui que fué quemado por las turbas de Féz.  
**De la China**  
 Dicen de Pekín que en las cercanías de la ciudad se han presentado numerosos boxers siendo reforzados los destacamentos europeos.

**NUESTRO APADRINADO**

Ayudados por un ilustrado doctor en Medicina, que á tiempo se nos ofreció para asistir á las parturientas, hemos hecho las debidas averiguaciones para convencernos de que el primer nacido en este siglo era el que ha de llamarse Andrés Robles Molina, y al adquirir la certeza de que corresponden á este ángel los donativos reunidos por LA PUBLICIDAD, exigimos á sus padres la partida de casamiento indicada en las condiciones que anunciamos, y ayer se nos facilitó la siguiente, autorizada por el cura y con el sello de la parroquia á que corresponden los agraciados.  
 Dice así el citado documento:  
 «Don Manuel María Maldonado, cura propio de la Iglesia Parroquial de San Cecilio de esta ciudad.  
 Certifico: Que en el libro veinte de desposorios del archivo de mi cargo al folio veinte y siguiente se halla la siguiente partida:  
 En la ciudad de Granada el día dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos, D. José López Balboa, presbítero coadjutor de esta Iglesia Parroquial de San Cecilio, desposó por palabras de presente que hacen y celebran verdadero y legítimo matrimonio, según orden de Ntra. Sta. Madre la Iglesia á Miguel Robles Marín, de edad de veinte y cuatro años, hijo legítimo de José Robles Ocaña, de esta naturaleza y de Isabel María Merino, natural de Málaga, bautizado en San Pedro y feligrés del mismo, con María del Rosario Molina García, bautizada en esta, hija legítima de Ceferino Andrés Molina Tapia, bautizada en San Andrés, y de María de la Encarnación García Rodríguez, natural de la Zúbia de estos feligreses en la Alhambra, ambos solteros, confesaron, comulgaron y precedieron todos los requisitos de derecho para la validez y licitud de este contrato sacramental al que asistieron de testigos José Montijano López, Luis Rodríguez Roldán y José Carmona Babola de esta vecindad.  
 Y para que conste lo firmo Manuel María Maldonado y Enolano, José López Balboa.  
 Conforme con su original que extiendo en el presente pliego á instancia de

# PASTILLAS REY DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, BOCA, TOS. Tos, ronquera, cosquilleo, picor, dolor, anginas, inflamación, úlceras, fetidez del aliento, sequedad é irritación en la garganta.—De gran resultado para cantantes, oradores y fumadores.

**FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.**

CONSULTA MEDICA GRATUITA DE UNA A TRES DE LA TARDE

Millares de chinos han cercado á Tchongsington, donde existe un destacamento de cincuenta aliados mandados por el coronel Guillet. Este espera refuerzos.

### La pureza del sufragio

En Almería han sido reducidos á prisión un teniente de alcalde y un secretario por haber falsificado el sábado, en una casa particular, el acta de la su-puesta votación de compromisarios para la elección de un senador.

### El discurso de Romero

La prensa dedica unánimes elogios al discurso del Sr. Romero Robledo, pronunciado en la inauguración de la estación del Sr. Cánovas, calificándolo de elocuente y inspirado.

Alaban la perseverancia incansable del Sr. Romero Robledo que ha hecho triunfar el proyecto de la estatua, la cual se debe exclusivamente á su iniciativa.

### La boda de una reina

Se desmiente la noticia propalada por la prensa de Berlín, de que existan dificultades para la boda de la reina Guillermina por negarse el novio á renunciar la nacionalidad alemana como exige la ley holandesa.

### Fallecimiento belga

En un convento de Lieja se presentó una dama divorciada de su esposo, reclamando á su hija.

Se la negaron, prestando que se la había llevado su padre, pero la madre empezó á dar grandes gritos de ¡Hija! contestándole la voz de ésta desde un subterráneo donde se hallaba encerrada. Este episodio terrorífico terminó llevándose la madre á la niña.

### La crisis próxima

El *Imparcial* dice que no puede aplazarse por más tiempo la crisis pues los ministros no pueden ostentar la confianza de la Corona faltándoles la del Parlamento.

Entiende el *Imparcial* que no es posible seguir con estas interinidades ruinosas y que debe encargarse el poder á quien se comprometa á emprender la obra de la regeneración.

El *Globo* combate la vuelta del Sr. Silvela al poder, y dice que debe dejarse al general Azcárraga que liquide la situación pendiente, y una vez fracasado éste, solo debe sustituirle el Sr. Sagasta, pues impedirlo sería desterrar del poder á los liberales, con el propósito de interrumpir el consorcio de la libertad con la monarquía.

### La mendicidad en Londres

En Londres se ha verificado una importante manifestación de mendigos, recorriendo varias calles.

La policía les impidió el acceso á los barrios principales.

La autopsia de una anciana y de un niño fallecidos en las afueras de la gran ciudad, han comprobado que murieron de hambre.

El *Imbarcial* comentando los despachos que refieren estas tristezas excita á los españoles á fin de que se adopten medidas que eviten vergüenzas como las que hoy afligen á la capital inglesa.

## LA PRISION PREVENTIVA

El interesante proyecto de ley sobre abono de prisión preventiva, que ha sido votado por el Senado y el Congreso, y al

que solo le falta la sanción real para regir, dice así:

«Artículo 1.º A los reos que fueren condenados á penas correccionales, se les abonará, para el cumplimiento de sus condenas, todo el tiempo de prisión preventiva que hubieren sufrido durante el proceso.

A los que fueren condenados á penas afeictivas, les servirá de abono para su cumplimiento la mitad del tiempo que hubieren estado preventivamente presos; quedando á su favor cualquiera fracción de tiempo que resulte de la rebaja. Si la prisión preventiva en este caso hubiera durado más de un año, les será también de abono la totalidad del exceso.

Art. 2.º La disposición del primer párrafo del artículo anterior es aplicable á la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia para el pago de la multa como pena única, ó como conjunta de cualquiera de las que en el mismo se mencionan.

También comprenderá á los que actualmente se hallen cumpliendo condena.

Art. 3.º Lo prevenido en el párrafo segundo del art. 1.º de esta ley se aplicará, cualesquiera que sea la pena que se les imponga.

1.º A los reincidentes.

2.º A los que con anterioridad hubieren sido condenados ejecutoriamente á pena igual ó superior á la que nuevamente se les imponga, á no ser que una ú otra de las dos penas aplicadas lo haya sido por causa de imprudencia temeraria ó de imprudencia ó negligencia con ó sin infracción de reglamentos.

Art. 4.º Los tribunales harán aplicación de las anteriores prescripciones en la parte dispositiva de la sentencia que dictaren, y los funcionarios del ministerio fiscal las tendrán en cuenta para solicitar en sus conclusiones, acerca de este extremo lo que sea procedente.

Las infracciones de esta ley, en cuanto á la prisión preventiva, se considerarán incluidas en el párrafo sexto, artículo 849 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 5.º Cuando al formular la acusación ó después de formulada en una causa, resultare que el procesado había estado preso preventivamente un tiempo igual ó mayor que la pena más grave que contra él se solicite, el tribunal resolverá por determinación especial la libertad del procesado, si no estuviere reducido á prisión por otra causa, sin perjuicio de continuar el procedimiento; y si señalado el día del juicio no compareciere el procesado, por motivos no justificados, quedará excluido de los beneficios de esta ley.

Art. 6.º A los condenados á cadena y reclusión perpétuas se les tendrá también en cuenta el tiempo de prisión provisional sufrida, en la proporción que establece el párrafo segundo del artículo 1.º para los efectos de la prescripción dispuesta en el art. 29 del Código penal.

### Artículo transitorio

A los reos que se hallaren sentenciados ó cumpliendo condena y á quienes puedan alcanzar los beneficios de esta ley, se les aplicarán desde luego, por el tribunal sentenciador, el cual, con audiencia del ministerio fiscal, acordará en la condena impuesta la rebaja que sea procedente.»

## POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

### LA BOLSA

	Madrid 3
Interior . . . . .	71 35
Exterior . . . . .	00 00
Amortizable . . . . .	80 00
Amortizable moderno . . . . .	92 10
Cubas 1886 . . . . .	85 20
Cubas 1890 . . . . .	70 80
Acciones del Banco . . . . .	514 00
Tabacalera . . . . .	398 00
Aduanas . . . . .	102 00
Filipinas . . . . .	00 00

### Cambios.

Francos . . . . .	14 50
Libras . . . . .	33 67

## CONGRESO

Madrid 3 (23 30)

Al empezar la sesión de hoy del Congreso, se dió lectura de una proposición incidental presentada por los gamacistas y que tiene por objeto evitar abusos con motivo de las frecuentes suspensiones de los ayuntamientos é diputaciones.

El gobierno aceptó esta proposición y las oposiciones también la consideran con veniente.

Quedó por unanimidad aprobada la citada proposición.

A seguida continuó el debate sobre los proyectos de ley de reformas militares. Rectifican los Sres. Domínguez y Pascual.

Este atacó en su discurso personalmente al ministro de la Guerra general Linares.

Dijo que las reformas proyectadas no tenían otro objeto que el de que el general Linares colocara á sus panegüados.—Guerra.

### Fuerzas navales

Madrid 3 (23 30)

El proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año actual lo ha remitido hoy á última hora el Senado.

La comisión mixta ha sido citada, y hoy mismo emitirá dictamen.—Guerra.

## SENADO

Madrid 3 (23 30)

El Sr. Conde de las Aímenas ha reproducido al empezar la sesión de hoy del Senado el debate iniciado en la anterior legislatura sobre su proposición, pidiendo se exijan responsabilidades á cuantos puedan resultar culpables de nuestros desastres en las últimas guerras.

Después se aprobó el proyecto de ley fijando las fuerzas terrestres y marítimas para el año presente.—Guerra

### En Palacio

Madrid 3 (23 30.)

El Sr. Duque de Tetuán ha almorzado hoy en Palacio con la familia real.

A este hecho le quieren dar algunos importancia política, pero para la mayor parte de los prohombres no tiene el alcance que se le supone.—Guerra.

### Por los consumos

Madrid 3 (23 30.)

Participan oficialmente de Lil'o, que en aquella población los ánimos están muy excitados en contra del impuesto de consumos y se teme que sea alterado el orden.

Con este motivo y para prevenir un conflicto se han reconcentrado en aquel pueblo numerosas parejas de la guardia civil que han reprimido ya varios alborotos.—Guerra.

### Don Carlos de Borbón

Madrid 3 (23 30)

Ha quedado ya ultimado por el ministro correspondiente el expediente concendiendo la naturalización en España á don Carlos Borbón, con objeto de que pueda contraer matrimonio con la princesa de Asturias.

Cumplido ya este requisito, la fecha para la celebración de la boda será señalada muy en breve.—Guerra.

### De la China

Madrid 3 (23 30)

Un telegrama de Pekin da cuenta de que el gobierno de la China acepta la nota colectiva de las potencias en toda su extensión y alcance.

Estas noticias han causado en todas las capitales de Europa excelente impresión por cuanto demuestra que la guerra con la China tendrá pronto término.—Guerra.

### Una bomba

Madrid 3 (23 30)

Telegrafian de Chicago, que en aquella capital ha sido encontrada una bomba explosiva de dinamita en el túnel de un tranvía.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.—Guerra.

### Balaguer gravísimo

Madrid 2 (23 30)

El insigne literato catalán don Victor Balaguer, se encuentra gravísimo, temiendo un pronto y funesto desenlace.—Guerra.

## Album del Hogar

Cocina española.

**Pollo con salsa de piñones.**—Hágase frito un pollo, al que después se le pondrán: tres onzas de piñones muy machacados, un ajo y una rama de perejil picados, dos polvos de nuez-moscada y uno de pimienta, una cucharada de jugo de limón, y un cuartillo de caldo del cocido; cuando á fuerza de cocer se reduzca el caldo en su mitad, ya estará para servirlo.

**Bacalao al natural.**—El bacalao, teniendo en remojo durante cuarenta y ocho horas, raspada su piel con un cuchillo y bien lavado después, se pone en cantidad de dos libras, á cocer por espacio de quince minutos, con dos cuartillos de agua, una hoja de laurel y una rama de perejil, un casco pequeño de cebolla y dos ajos machacados, y seis granos de pimienta con otros tantos clavillos. Se cuece siempre igual, sea en un trozo ó en varios, según como se necesite.

### Enfermedades sifilíticas

Consulta á cargo del Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los días no festivos á las 11.—Calle de Enriqueta Lezano, número 11.

## OPOSICIÓN Á ESCUELAS

Preparación completa para las próximas oposiciones á escuelas de ambos sexos.

Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastardilla, redonda, francesa, italiana, itálica (para plenos), gótica, alemana, romana, grifa, báltica, etc.

Se reforma la letra en noventa lecciones. Se dan clases de: las siete á las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Mercantil y Caligrafía, á precios módicos.

Para mas detalles y matrícula, en la

**Academia politécnica de S. Francisco**

Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

## PARADOR DEL SOL

Calle de la Alhondiga, 43.

Al variar de dueño éste tan conocido parador, se han introducido en el mismo, reformas de importancia, lo que hace que todo viajero encuentre en él lo que pueda desear, resultando su conjunto también servido y mucho más económico que en la mejor fonda.

**Accidentes del trabajo.** Véase anuncio cuarta plana La Societé Generale.

**En el café la Terraza** se vende jamón á 3 reales libra; codillos, á 4 id.; recortes, á 3 id.; huesos de jamón cocido, á 2.

## GÉNEROS DE INVIERNO

Con el 30, el 40 y hasta el

50 por 100 de rebaja,

TRAJES, CAPAS, ABRIGOS

¡Gran ocasión!

Ved su anuncio. «VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO.»

**EL SOL—Zacatin, 5.**

## URRUTIA

Calzado elegante,

CLASE SUPERIOR Y MUY ECONOMICO

5, REYES CATOLICOS, 5.

No obstante la reconocida bondad de los calzados que fabrica esta antigua y acreditada casa, sus precios resultan al alcance de todas las fortunas.

Los que visiten nuestro nuevo establecimiento no comprarán en otra parte. HIJOS DE URRUTIA, Reyes Católicos, 5

Se venden puertas, ventanas y balcones, en la Calle 2.

## A las señoras y señoritas

Se ha recibido un variado y elegante surtido de modelos de sombreros procedentes de Madrid y París, para la presente estación.

Además se hacen toda clase de arreglos, se confeccionan sombreros á precios muy reducidos, y se sirven pedidos para fuera de la capital, dirigiéndose á D.ª Vicenta Estevez, Concepción 23, principal, Granada.

Se venden: Una guillotina grande para tipografía, y otra apropiada para cortar papel de fumar ó muestras, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5.

Muebles de lujo y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondiga, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29.

Las Cédulas y LOS ESTRECHOS para año nuevo. Se venden en esta imprenta, PARRAGA, 5, á 60 céntimos colección y 1 peseta las dos.

—Se envían por el correo á quien mande su importe en sellos.

52 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Stenklewicz.

## ¿QUO VADIS?

—¿Te imaginas que voy á negar mi deseo de quedarme aquí por verla? Pero no quiero poseerla á la fuerza... Sabe que si ella se va, con la mano libre, me arrancaré los vendajes del brazo, no tomaré ni alimento, ni bebida... Y que mi muerte caiga sobre tí y tus hermanas! ¿Para qué me has curado? ¿Para qué me has dejado la vida?

En aquel momento entraba Ligia, aproximóse á Crispo con el rostro inspirado, y como si fuese el eco de otra voz dijo:

—Crispo, tengámosle entre nosotros, y no lo dejemos hasta que Cristo le haya devuelto la salud.

—Hágase como tú desees.

En Vinicio, esta pronta sumisión de Crispo, produjo una impresión profunda.

Parecióle que entre los cristianos Ligia era una especie de Sibila ó de sacerdotisa obedecida y respetada. Y abandonose por su parte también á ese respeto.

Cuando un momento después, presen-

tóle ella el agua, él hubiese querido cogerle la mano, pero no se atrevió... No se atrevió, él, aquel Vinicio que en casa de Nerón la había besado en los labios, y se había prometido arrastrarla por los cabellos al cubículo, ó hacerla azotar si se resistía.

### CAPITULO II

Vinicio había notado con sorpresa que desde el instante en que Ligia había intercedido en su favor, ni ella, ni Crispo le habían exigido promesa alguna, como si estuviesen seguros de que en caso de necesidad una fuerza sobrenatural vendría en su socorro.

Desde que había oído en el Ostriano las enseñanzas y el relato de los Apóstoles, el límite entre lo posible y lo imposible comenzaba á borrarse en su cerebro, y ya no estaba muy lejos de admitir la probabilidad de una semejante intervención. No obstante, mirando las cosas con más sangre fría, recordó él mismo á sus huéspedes lo que había dicho respecto al griego, y de nuevo pidió que le trajeran á Chilon.

Crispo accedió. Vinicio indicó exactamente al ligio la murada de Chilon, y después habiendo trazado algunas palabras en las tablitas, dijo dirigiéndose á Crispo:

—Os doy las tablitas porque ese Chilon es un hombre no muy de fiar, y engañoso, que á menudo llamado por mí, hacia contestar á mis criados que no estaba en casa, y así procedía siempre

que no tenía buenas noticias que darme y temía mi cólera.

—En el caso que le encuentre, vendrá de grado ó por fuerza,—contestó Oso.

Y tomando su capa salió. El ligio, al hallarse en presencia de Chilon, no le reconoció. Lo había visto tan solo una vez, y ésta de noche. Además aquel anciano seguro de sí mismo, que le había impulsado á matar á Glauco, ¡se parecía tan poco á aquel griego encorbado por el miedo!

No tardó Chilon en reponerse de su primera emoción. Las tablitas ayudaron á calmarle. Por lo menos no sospecharían que hubiese hecho caer al tribuno en una celada. No le cupo duda de que si los cristianos no habían matado al tribuno, era porque no se habían atrevido con un personaje de su importancia.

—Resulta que Vinicio, en caso necesario me salvará,—pensó,—y no me llamará para hacerme daño.

Habiendo pues cobrado ánimos, preguntó:

—Buen hombre, ¿cómo es que mi noble amigo Vinicio, no ha mandado una litera por mí? Tengo las piernas hinchadas y no puedo caminar mucho.

—No sé,—replicó Oso.—Iremos á pié.

—Y si yo no quiero?

—Quiere, porque has de venir.

—Iré, pero por mi voluntad. Nadie podría obligarme, porque soy un hombre libre y amigo del gobernador de la provincia. Como sabio, poseo además, los medios de resistir á la violencia, y

sé metamorfosear á los hombres en árboles y animales. ¡Pero iré, iré! Mas, es preciso, que tome una capa de más abrigo y un capuchón, á fin de que los esclavos de ese barrio no puedan reconocerme, porque si no me detendrían á cada paso para besarme las manos.

Tomó otra capa, y colocó sobre su cabeza un ancho capuchón galo, por temor de que Oso, no recordase sus rasgos cuando se hallasen en plena luz. —¿Dónde me llevas?—preguntó en el camino.

—Al Transtiber.

—No hace mucho tiempo que estoy en Roma, y jamás he ido por allí, pero seguramente han de encontrarse amigos de la virtud...

Oso, hombre sencillo, pero que sabía que el griego había acompañado á Vinicio al cementerio de Ostriano y había penetrado con Croton en la casa habitada por Ligia, paróse en seco.

—Anciano, no mientas. Hoy mismo has estado con Vinicio en el Ostriano, y hasta en nuestra puerta.

—¡Ah! Entonces vuestra casa está situada en el Transtiber?... Yo hace muy poco que estoy en Roma, y me enteré con los nombres de los diferentes barrios. Si, amigo mío, he ido hasta vuestra puerta y allí, en nombre de la virtud, he suplicado á Vinicio que no entrara. También estuve en el Ostriano ¿sabes por qué? Porque desde hace algún tiempo trabajo en la conversión de Vinicio: quería que oyese al decano de los Apóstoles. ¡Que pueda la luz entrar en su alma y en la tuya! ¡No eres

tú cristiano, y no desees que la verdad triunfe sobre la mentira?

—Si,—contestó humildemente Oso. Chilon había recobrado todo su valor.

—Vinicio,—prosiguió,—es un poderoso señor y el amigo del César. Muchas veces aún, obedece á las sugestiones del espíritu del mal; pero si se tocara un solo cabello de su cabeza, César se vengaría sobre todos los cristianos.

—Una fuerza muy superior nos protege.

—¡Si, si! ¿Pero qué queréis hacer de Vinicio?—preguntó Chilon otra vez inquieto?

—No lo sé. Cristo ordena que se sea misericordioso.

—Has hablado muy bien. Acuérdate de eso siempre, si no quieres abrasarte en el infierno como una morcilla en la sartén.

Oso suspiró, y Chilon pensó que él haría siempre lo que quisiese de aquel hombre terrible.

Desearo saber lo que había ocurrido, en el momento del rapto de Ligia, continuó con severa voz de juez:

—¿Qué habéis hecho de Croton? Habla y no mientas.

Oso suspiró por segunda vez.

—Vinicio te lo dirá.

—Lo cual significa que lo has herido con un cuchillo ó lo has matado á bastonazos.

—Yo no tenía armas.

El griego no pudo evitar un sentimiento de admiración hacia la fuerza del bárbaro.

CURIOSIDADES

Bismarck infante.—El limón como medicina.

El príncipe Heriberto de Bismarck ha publicado con el título de Cartas a su novia y esposa, una obra en la que muestra a su padre, el difunto canciller del Imperio alemán, desde un punto de vista hasta ahora desconocido, toda vez que esas cartas le presentan en la mayor de las intimidades, ó sea como novio, como esposo y como padre de familia.

El amor en aquel hombre de hierro se muestra con rostro alegre é ingenuo, y como un manantial de libertad y de vida, que se abrió para él cuando ya contaba treinta y dos años de edad.

Una de las cartas más curiosas que figuran en el tomo es la que escribió á Mr. de Puttkammer, honorable terrateniente en Pamerania, pidiéndole la mano de su hija Juana.

En ella, apenas dedica Bismarck dos renglones á indicar lo profundo del sentimiento que le mueve á formular tal petición. De su amor habla una palabra; de sus proyectos para lo porvenir, ni una sola, como tampoco de su posición en el mundo, de sus bienes y esperanzas, ni de otros asuntos parecidos, que constituyen por regla general la preocupación de los padres que tienen hijas casaderas.

La carta es, ni más ni menos, que la curiosa y minuciosa confesión de un alma desde el momento en que empezó á reflexionar; que deriva de la creencia tradicional á la duda filosófica, pasando por la crisis racionalista y recorriendo súbitamente con el amor una especie de certidumbre, de reverdecimiento religioso y de lazo real y sensible de unión con Dios.

Semejante petición de mano constituye un documento raro, único quizá, acerca del estado de alma singular del hidalguillo de entonces, llamado á tan altos destinos algunos años después.

Juana de Puttkammer, á quien Bismarck amó profunda y únicamente, parece haber sido una de esas naturalezas que inspiran estimación tan respetuosa como refrigerante.

Su retrato, que encabeza el volumen, la representa tal como era muchos años después de su casamiento. Es una efigie, en la cual por parte alguna se encuentra nada que revele potencia imaginativa.

En las cartas del príncipe se entreve que Juana es mujer á quien todo afecta y atormenta. Su prometido la escribe «á rienda suelta», si es lícita tal expresión, cuando surge en su corazón y en su cabeza.

Ella toma al pie de la letra cada humorada y cada imagen que á su prome-

tido se vienen á los puntos de la pluma. «Tienes—le dice Bismarck en una de sus cartas—verdadera hambre de preocupaciones.»

Un día la compara, con exactitud involuntaria, á una camelia. La comparación no resulta del agrado de la joven.

El, con su afectuosa alegría, rectificó el concepto, y al rectificar surge de su pluma una soberbia imagen.

«Te desagrada la comparación? Desde luego es imperfecta, porque no me gustan las camelias: carecen de perfume. Yo, precisamente, te amo por el perfume de la flor de tu alma, que es blanca, roja, oscura y negra.»

Las notas características de su correspondencia son el humorismo y la política. Todo cuanto se presenta á su vista es examinado bajo el prisma político y humorístico.

Prescindiendo de entrar en más detalles, resulta que la obra editada por el príncipe Heriberto Bismarck muestra á su ilustrado padre como dotado de un espíritu de amplitud verdaderamente extraordinario, capaz á la vez de las acciones más implacables y de las más deliciosas niñerías de la ternura.

Presenta, en fin, al mundo, un hombre á quien nada humano é inhumano fué extraño ni desconocido; un hombre que ha escrito las cartas amorosas más ingenuas y sinceras, y que redactó el fu-

nesto telegrama de Ems, principio de la guerra de 1870 y, en resumen, ofrece á nuestra curiosidad el mayor de los realistas, que vivió hasta su última hora como un contemplativo y como un poeta.

El limón, es sin duda, una de las frutas que más se utiliza en medicina. La jaqueca se corrige tomando el zumo de medio limón diluido en una taza de café concentrado. La cefalalgia, debido á sus estados biliosos, cede al poco tiempo tomando mañana y noche el zumo de medio limón mezclado en un vaso de agua caliente, sin azúcar. El zumo de limón dulcificado es útil contra la tos y los enfriamientos. En estos casos, en vez de azúcar debe emplearse glicerina para dulcificar la mezcla.

En el reumatismo, principalmente en la forma gotosa, nada tan eficaz como el limón. Las grietas de los pies tardan poco en curar, frotándolas con limón.

Los sabañones curan también frotándolos con un pedazo de limón espolvoreado de cal. Las grietas de las manos desaparecen frotándolas con zumo de limón.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 4 de Enero.—San Aquilino y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral, á las nueve.—En San Pedro, á San Francisco de Paula.

Misas.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran de media en media hora desde las siete de la mañana hasta las diez y media.

Misa de doce.—En San Justo, Santa Escolástica, las Agustias y las Capuchinas.

Novena.—A Nuestra Señora de Belén, en Santa Paula y las Capuchinas, á las cuatro.

Treconario.—En San Pedro, á San Francisco de Paula, á las cuatro y media.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

Tarjetas fantasía para felicitaciones.

Gran novedad; gran surtido en la imprenta de este periódico Párraga, 5.—Se imprimen sueltas, con la dedicatoria que se desee, desde 75 céntimos una.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Ahondiga de granos

Protes y balances del trigo

Sobrant. de anterior 1504 q. v.

Entrada de ayer. . . . . 70 »

Total existencia ayer. 1574 »

Vendidos . . . . . 116 »

Quedan. . . . . 1459 »

Precio del trigo de ayer

De 20'00 á 24'00 ptas. q. métrico

Precio de otros granos

Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m.

Habas de 20'00 » á 31'00 »

Maíz de 29'00 » á 30'00 »

Maizadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

13 reses mayores, á 1'85; 40 borregos á 1'70; 13 ovas á 1'86

Desgraciadamente pocas son las mujeres que tienen condiciones de nodrizas por lo que casi siempre la cantidad de fósforo de cal que se encuentra en la leche resulta escasa.

Theobromina fosfatada Luque. De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos. Theobromina fosfatada Luque.



MILAGROSOS CONFITES

INYECCION ANTIVERNEOS Y ROOB ANTISIFILITICO—COSTANZI No pocos envidiosos sufren atrocemente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venereo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extremos uremicos, que en 20 ó 30 días están Diputación, 435, Barcelona, totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó go a militar. Inmejorable para las «úlcera» y flujo blanco de las mujeres, «arenillas» y «catarras» de la vejiga, «escorozos» uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones genito-uritarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «Mercurio» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido ocasionan enfermedades no muy fáciles de curar. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites antiverneos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 21, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

MANUEL GONZALEZ

ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes a este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas.

Competencia en buenas cualidades y precios baratísimos.

Se hacen composuras de todas clases

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMAGEN DE BEBIDAS

de

FRANCISCO BERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos añisados puros de uva, Anís Msflana de Colón y Anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arrobas, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Anís superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castañil los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corrientes, Triple añisados refinados de 15 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anís Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhama.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinales, presupuestos, enajenas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas, y créditos contra el Estado.

EN 500 PTA.

Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño pliego español, con prensa y tipos usados.—Dirigirse á F. Gómez de la Cruz, Párraga, 5, y Procelas, 2, triplez de

La Theobromina Fosfatada Luque Es el único remedio.

De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos. Theobromina fosfatada Luque.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS

(LOS)

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

Advertisement for Peptonina Ortega, featuring a logo and text: PEPTONINA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. CARNE PEPTONIZADA PEPTONA DE LECHE Farmacia, León, 13. Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

Advertisement for Morrhuol, featuring a logo and text: MORRHUOL. Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitado y extracto de Dr. PIERA. Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de París de 1889, en la Exposición de Ginebra de 1896 y en la Exposición de Bruselas de 1910.

Advertisement for La Casa Matías López, featuring a logo and text: LA CASA MATÍAS LÓPEZ. MADRID-ESCORIAL, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiad en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta. Depósito central, MONTEBA, 25.

Advertisement for Morrhuol, featuring a logo and text: MORRHUOL. Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitado y extracto de Dr. PIERA. Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de París de 1889, en la Exposición de Ginebra de 1896 y en la Exposición de Bruselas de 1910.

Un invento maravilloso dicen las eminencias médicas es

LA THERMO-SABINA-CAMACHO

Un milagro, los sacerdotes.

Y nosotros solo haremos esta afirmación; así como antes no había médico sin opio, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin Thermo-Sabina.

La acción de tan precioso medicamento es tan poderosa que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen é intensidad: reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), muelas, oídos, cólicos, edemas hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales son anestésicas generadoras del calor, resolventes y antisépticas. El valor medicinal de la Thermo-Sabina Camacho, sobre los hasta aquí conocidos, es que siempre es cierto, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia a guna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario, lo mismo al niño que al adulto. De venta: En Granada, todas las farmacias; Madrid, D. G. Torres-Mañoz, San Marcos, 11.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca «DITMAR» BUEN CALOR, POCO CONSUMO Precio 15 pesetas uno COCINAS PORTATILES Economía, comodidad, prontitud y aseo COGINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CAGERIAS, ETC. PRECIOS EXCEPCIONALES De venta en todas las buenas lampisterías ferreterías y bazares de la provincia.

LUIS RONCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques ALMERIA.